



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día once de Abril del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Mtra. Rosa Edith Cañedo García, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dr. José Gerardo Alonso Acosta, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros, C. Xavier Abraham Rodríguez Bello, Consejero Alumno: integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Procede la solicitud de la C. **N1-ELIMINADO 1** matricula **N2-ELIMINADO** 674 de sexto semestre de esta Facultad, quien solicita validación de experiencias educativas, (Dermatología, Medicina Deportiva, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología y Otorrinolaringología), toda vez que se encuentra en proceso de solicitud de movilidad internacional, en la Universidad de Santiago de Compostela en España, esperando cursar séptimo semestre en la movilidad. -----

2.- Procede la solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1** matricula **N4-ELIMINADO** 675a cambio de director para su trabajo recepcional, ya que por diversas razones el director asignado no cuenta con el tiempo suficiente para asesorarla en su trabajo, por lo que la Dra. Isabel Ramírez Mora está dispuesta a asesorarla en los avances del trabajo y está de acuerdo con el tema seleccionado "SECUELAS PULMONARES DE COVID-19 DETECTADAS POR TAC DE TORAX".-----

3.- Procede la solicitud del C. **N5-ELIMINADO 1** matricula **N6-ELIMINADO** 676 solicita baja de la experiencia educativa de Patología Quirúrgica NRC 88738, debido a incompatibilidad de horario y no corresponder a su generación. -----

4.- Pendiente la solicitud de la C. **N7-ELIMINADO 1** matricula **N8-ELIMINADO** 677 quien solicita baja de la experiencia educativa Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 93396, los motivos es porque de inicio la E.E. fue ofertada en modalidad virtual pero cambio a modelo híbrido o sea presencial y por seguridad no le es posible seguir asistiendo ya que vive en Naolinco, para lo que se solicitara información a la coordinación del Área Básica. -----

5.- Procede la solicitud de la C. **N9-ELIMINADO 1** matricula **N10-ELIMINADO** 678 solicita baja de la experiencia educativa de Francés Básico II NRC 30234, el motivo es porque **N11-ELIMINADO 67** -----

6.- Procede la solicitud de la C. **N12-ELIMINADO 1** matricula **N13-ELIMINADO** 679 quien solicita la transferencia de créditos de la E.E. de Alemán Básico I, cursado en la licenciatura de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Veracruzana como parte del programa AFEL, con valor curricular de 9 créditos. -----

7.- Procede la solicitud del DR. THULUZ MEZA MENCHACA, quien solicita autorización y visto bueno del Consejo Técnico de esta entidad para aval de comisionamiento de Congreso



Internacional. Evento titulado Descubrimiento de Medicamentos, Ciencia y Tecnología, que tendrá lugar en la ciudad de Tokio Japón del 8 al 10 de Mayo de 2023. -----

8.- Se valida el Programa de Año Sabático entregado por la Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, del período Febrero-Marzo 2023. -----

9.- Se valida de la Academia Básicas Fisiológicas lo siguiente: -----

- Modificaciones realizadas al manual de Biología Molecular en específico en la práctica 3 "Mitosis", con adecuaciones para mejorar y dar apoyo a la comprensión del tema para lo que participaron los docentes: Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez y Dra. Zayra Yassojara Flores Lòpez.
- Entrega de portafolios Agosto 2022-Enero 2023 de los siguientes docentes:
Guadarrama Vazquez Marco Antonio.
Domínguez Pandoja Marilú
Gallardo Hernández Carlos Arturo
Cornejo Báez Axhell Aleid
Flores Lòpez Zayra Yassojara
García Ramírez Duare
Zamudio Aguilar Martha Leticia
Rodríguez Santamaría Irene Gertrudis
Covarrubias Díaz De la Vega Manuel Iván
Sayago Hernández Cristóbal

10.- Se valida de la Academia Básicas Morfológicas lo siguiente:

- Entrega de portafolios Agosto 2022-Enero 2023.
Fernández Cañedo Lauro
Bernal Davish Miguel Ángel
Lòpez Hernández Claudia Magdalena
Vargas Cazares Beatriz
Carvallo Lázaro Bulmaro
García Ramírez Duare
Coutoulenc Alan
Ramírez Morales Fernando
Zamudio Aguilar Martha Leticia.

11.- Se valida de la Academia Terminales lo siguiente:

- Entrega de portafolios Agosto 2022-Enero 2023
Garcimarrero Espino Eli Alejandra
Melgarejo Gutiérrez Montserrat
Contreras Alarcón Guillermo
Bernal Davish Miguel Ángel
Rendón Novoa Rolando

12.- Se valida de la Academia de Socio Médicas lo siguiente:

- Entrega de portafolios Agosto 2022-Enero 2023
Galindo Benítez Ramón
Lòpez Hernández Eliseo
Contreras Alarcón Guillermo



Universidad Veracruzana

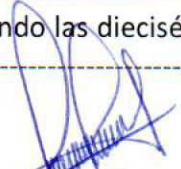
Vargas Cazarez Beatriz
 Michaud Laurent Leonel
 Cortes Jimenez Hansy
 Hakim Martínez Carlos Hiram
 Mesa Cañedo Naykary Yatzil
 Mendoza Camacho Lorena De Los Ángeles
 Ortega Pineda Lizbeth Aida
 Fernández Cañedo Lauro
 Cortes Jiménez Silvia J.
 Martínez Gil Elena.

- Validación de productos académicos (Presentación de material didáctico).
 López Hernández Eliseo
 Garcimarrero Espino Eli Alejandra
 Hakim Martínez Carlos Hiram ("Rubrica para evaluación de Protocolo de Investigación")
 Hakim Martínez Carlos Hiram ("Formato y guía para realizar Protocolo de Investigación")
 Contreras Alarcon Guillermo
 Cortes Jiménez Hansy
 Galindo Benítez Ramón
- Validación de productos académicos (Planeacion del aprendizaje y/o enseñanza)
 Galindo Benítez Ramón
 Vargas Cazarez Beatriz
 Contreras Alarcon Guillermo
 Garcimarrero Espino Eli Alejandra
 Mesa Cañedo Naykary
 Cortes Jiménez Silvia J.
 Fernández Cañedo Lauro
- Validación de productos académicos (Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza)
 Cortes Jiménez Hansy
 Fernández Cañedo Lauro

13.- Se informa al Consejo Técnico que no se ha recibido reporte de actividades de año Sabático de la Dra. Iris Araceli Sar quis Zarate.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas del día de la fecha.-----


 DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
 DIRECTORA


 DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
 SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


 DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
 REPRESENTANTE MAESTRO


 MTRA. ROSA EDITH CAÑEDO GARCIA.
 CONSEJERA MAESTRA


 DR. JOSE GERARDO ALONSO ACOSTA
 REPRESENTANTE MAESTRO.


 DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
 REPRESENTANTE MAESTRO.


 C. XAVIER ABRAHAM RODRIGUEZ BELLO.
 CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."